

**NOTA DE CESION POR LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA
COMPANIA ANONIMA - HARINAS Y CONSERVAS DE PESCADO
HARCONPEZ S. A.**

Guayaquil, 05 de Septiembre del 2016

Señor Economista
Julio Tigua López, Presidente
HARINAS Y CONSERVAS DE PESCADO - HARCONPEZ S.A.
Ciudad

Señor Presidente:

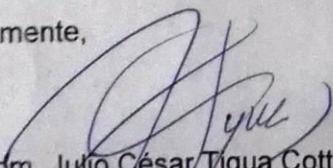
De conformidad con la disposición contenida en el Artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, solicitamos a usted, mediante esta Nota de Cesión, se sirva cumplir con la inscripción de las transferencias de dominio de las acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una, numeradas de la 001 a la 050; de la 051 a la 100; de la 101 a la 150; de la 151 a la 200 de la 257 a la 306; de la 307 a la 356; de la 357 a la 406; de la 407 a la 456; de la 513 a la 562; de la 563 a la 612; de la 613 a la 662; y, de la 663 a la 712, incluida, y, que constan en el TITULO NUMERO 001; 002; 003; 004; 007; 008; 009; 010; 013; 014; 015 Y 016 respectivamente correspondiente a las acciones de HARINAS Y CONSERVAS DE PESCADO - HARCONPEZ S.A.

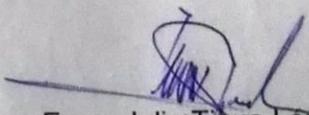
Todas las 600 (SEISCIENTAS) acciones han sido transferidas a favor del señor Econ. Julio Tigua López en propiedad.

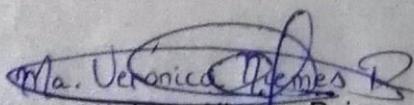
Sírvase asentar, entonces en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía estas transferencias de modo que, en adelante, el propietario de las acciones señaladas será el señor Econ. Julio Tigua López.

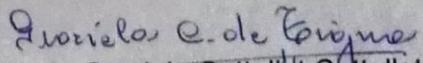
De conformidad con la Ley, suscribimos a esta Nota de Cesión, cedente y cesionario, la que es perfectamente válida para la inscripción que solicitamos.

Atentamente,


Ing. Com. Julio César Tigua Cottallat
C.I. 0916611544
CEDENTE


Econ. Julio Tigua López
C.I. 0902507821
CESIONARIO


María Verónica Niemes Rojas
C.I. 0924935273
Conyuge


María Graciela Cottallat Cottallat
C.I. 0902316546
Conyuge

